

***PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS
VEHÍCULOS POLICIALES A CONTRATAR
POR RENTING***

VEHÍCULOS POLICIA LOCAL

UNIDADES	USO	MODELO DEL VEHÍCULO
6	Patrullas Turismos	Motor de cuatro cilindros, diesel 1.6 e-HDI C.M.P.6V (Microhíbrido) con 16 válvulas, potencia 110 CV. Consumos: Urbano: 5,3l/100Km ExtraUr: 4.7l/100Km Mixto: 5.0l/100Km Emisiones CO2: 130gr.
Precio Unidad : máximo 741,53.-€ más el IVA que corresponda, al mes		

PLAZO DE ENTREGA: 30 días naturales contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESTIMADAS.

GAMA MEDIA. CINCO PUERTAS. DIESEL.

- **Kilómetros / año:** 25.000.
- **Dimensiones:** Longitud 4.470 mm. Altura total 1.680 mm. Anchura 1.830 mm.
- **Distancia entre ejes:** 2.728 mm.
- **Frenos:** Delanteros de disco ventilados con pinza flotante y corrector automático de desgaste. Traseros de disco con pinza flotante y reparto electrónico del par de frenada.
- **Suspensión:** Delantera: Independiente, muelles helicoidales y amortiguadores hidráulicos. Trasera: con travesaño deformable, resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos y barra estabilizadora.
- **Transmisión:** Caja de cambios manual de 6 velocidades.
- **Equipamiento de seguridad:** ABS. Control de estabilidad (ESP), Airbag conductor, pasajero desconectable, laterales y techo. Antiarranque electrónico integrado en llave. Limpiaparabrisas automáticos.
- **Volumen del maletero:** 605 dm.3.

- Otro equipamiento:

- ✓ Asientos delanteros regulables en altura.
- ✓ Cierre centralizado con mando a distancia.
- ✓ Climatizador automático.
- ✓ Regulador/ limitador de velocidad.
- ✓ Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
- ✓ Faros antiniebla.
- ✓ Indicador puertas abiertas.
- ✓ Lunas tintadas Especial Policía.
- ✓ Retrovisores exteriores eléctricos abatibles y térmicos.
- ✓ Llantas de aleación.
- ✓ Alarma sonora de faros encendidos.
- ✓ Alfombrillas y accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación señalados en el anexo XII del RD.2822/1998, de 23 de diciembre (BOE de 13/2/1999) con las modificaciones que procedan por la entrada en vigor de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre (BOE de 20/12/2001), de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad vial.
- ✓ Oscurecimiento de cristales de puertas traseras y luneta posterior con film negro homologado que impida la visión de interior del vehículo desde el exterior del mismo.
- ✓ Tapizado de asientos delanteros con refuerzos en los laterales con material de máxima resistencia al roce y al desgaste.
- ✓ Puente carenado de señalización prioritaria en forma de óvalo de doble nivel, con una longitud de 1100 mm, formado por dos series de 14 leds sputnik de última generación de 3 w. en color azul; con avanzado diseño óptico, alta intensidad, bajo consumo, control de detección de fallo de lámpara, altavoz central de 100 w integrado en el puente, con 4 focos de iluminación perimetral halógenos laterales y 4 frontales, luz de cruceo, 2 focos integrados en nivel inferior con luz de leds color rojo (luz de detención obligatoria según artículo 69 del RGC) y barra trasera indicadora de dirección, Signal-master, con 8 focos leds sputnik de color ámbar, conector rápido de techo 23 vías y juego de pies de fijación específico a techo del vehículo, 12V.
- ✓ Sistema de control integrado con amplificador sirena 100 w, tres tipos de sonidos, 10 salidas relees para control de funciones del puente de luces mediante botonera de control integrada, interruptor general on-off y control de barra de luces direccionales Signal-master. Micrófono para megafonía integrado.
- ✓ Señales de tráfico portátiles de 70x60 cm, en tela flexible reflectante, auto enrollables, en carcasa protectora de aluminio extrusionado, de 64x4 cm con serigrafías (Alto Control Policía, Velocidad Máxima 30-20), con soporte trípode de 1,35x1,30 metros desplegado con mástil ajustable en altura y sistema de basculación contra viento, con plegado

rápido y estructura de aluminio compacta, anclados al maletero mediante soportes de alta resistencia.

- ✓ 6 conos de balizamiento, de 30 cm, en pvc flexible, de color naranja y franja reflectante, con sistema de sujeción anclaje a maletero con extracción rápida.
- ✓ Manta ignífuga de fibra de vidrio con contenedor de protección, con sistema de extracción rápida y anclaje a maletero.
- ✓ Dos sábanas térmicas de doble cara protegidas en bolsa anclada a maletero.
- ✓ Caja de guantes de látex de alta protección con soporte anclaje fijado al maletero.
- ✓ 6 conos de balizamiento de 30 cm en pvc flexible, de color naranja y franja reflectante, con sistema de sujeción anclaje a maletero con extracción rápida.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
RADIO COMUNICACIÓN	
Preinstalación para radio emisora policial	1
IDENTIFICACIÓN POLICIAL	
Pintura de puertas delanteras	1
Rotulación según normativa vigente	1
ACCESORIOS	
Linterna de led con cargador carga rápida	2
Cono linterna incoloro	2
Paleta difusora para linterna	1
Soporte cono gris	1
Soporte paleta difusora	1
Cuchillo corta cinturones	1
FHL2*SC Intermitencia	1
Cinta de balizamiento	1
Dosificador de cinta de balizamiento	1
Extintor de 6 Kg	1
Soporte para extintor	1
OTROS	
Toma de 8 fusibles	1
Pequeño material y cableados	1
ITV	1

1.- ROTULACIÓN

PUENTES LUMINOSOS

Se relaciona a continuación las características de la rotulación y equipamientos para los VEHÍCULOS POLICIALES.

1.- ROTULACIÓN.

1.1.- ROTULACIÓN DE TURISMOS.

- Conforme a los criterios marcados desde la Jefatura de Policía.
- Se rotularán todos los vehículos patrulla turismo.

Criterios mínimos: lateral, frente, trasera y techo figurará el emblema de Policía de Boadilla del Monte, con el tipo de letra y con el número de vehículo policial asignado, marcado por la Jefatura de Policía y el Escudo de la Policía Local de Boadilla del Monte.

Operaciones de reparación y mantenimiento de los vehículos: El adjudicatario deberá asumir las operaciones de reparación y mantenimiento de los vehículos. Si el taller está localizado fuera del término municipal de Boadilla del Monte, la adjudicataria estará obligada dentro de las prestaciones ordinarias del objeto del contrato a la recogida y entrega del vehículo, en el término municipal de Boadilla del Monte, en el lugar que se indique por el responsable del contrato.

Las reparaciones se efectuarán en un plazo máximo de 24 horas para las reparaciones de mantenimiento y hasta un plazo máximo de 30 días naturales para las reparaciones mecánicas, salvo informe del responsable del contrato que justifique mayor plazo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá únicamente al criterio precio.

La proposición económica correspondiente a las ofertas presentadas, se evaluarán con un máximo de 100 puntos.

Se puntuará con la máxima puntuación a la empresa que mejor oferta realice respecto del precio tipo de licitación mensual, con cero puntos a la oferta tipo, y el resto proporcionalmente en el intervalo.

En cualquier caso, se considerará oferta desproporcionada en relación a la oferta económica cualquier oferta que señale un importe inferior en diez puntos porcentuales a la media de las ofertas presentadas.

En caso de empate, entre varias empresas, en cuanto a la proposición más ventajosa, se resolverá dicho empate mediante sorteo.

En Boadilla del Monte, a 11 de Noviembre de 2011

El Jefe de la Policía Local

Fdo.: Manuel Asenjo Carrasco

CONFORME

**CONCEJAL DE SEGURIDAD
Y SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE**

Fdo.: D. AMADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ